



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedora interesada.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

ACTA
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-002-2026 BIS
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA"

Con fundamento en los artículos 59, numeral 1, fracción III; 62, numeral 4; 63, numeral 1 y 70, numeral 1 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Capítulo II del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; el Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 27 de diciembre de 2025, en las bases del procedimiento licitatorio, y estando constituidos en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México, en punto de las **11:00 horas del día 18 de febrero del año 2026**, por parte de este Órgano Técnico comparecen:

- I. El servidor público designado por el titular de la Unidad Centralizada de Compras para presidir el acto.
- II. El servidor público representante del Área Requirente, quien asiste al anterior.
- III. Proveedor(es) interesado(s), en su caso.

Con la finalidad de resolver las dudas y planteamientos sobre aspectos contenidos en la convocatoria del procedimiento licitatorio realizadas por proveedores.

Las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma a través del correo electrónico: licitaciones@asej.gob.mx, respecto de la convocatoria se muestran en la Tabla 1; las solicitudes realizadas en el acto se sujetarán a lo señalado por el artículo 63, numeral 1, fracción III, segundo párrafo.

Tabla 1. Solicitudes de aclaración.

N.º	ASPECTO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA	PROVEEDOR QUE LA REALIZA
1	FORMA DE PAGO	¿El pago será mensual vencido?	La información relativa a la forma de pago puede ser consultada en la fracción VII, numeral 1 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-002-2026 BIS .	DIAMOND SUCOPECO EMPRESARIAL DEL FUTURO S. A. de C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-002-2026 BIS "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA".



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedora interesada.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2	FORMA DE PAGO	¿En cuántos días pagan después de facturar?	La información relativa a la forma de pago puede ser consultada en la fracción VII, numeral 1 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-002-2026 BIS.	DIAMOND SUCOPECO EMPRESARIAL DEL FUTURO S.A. de C.V.
3	Contenido del Sobre 3	¿Los documentos originales, los entregan el mismo día de la apertura?	La documentación será entregada posterior a la emisión del dictamen de Fallo.	DIAMOND SUCOPECO EMPRESARIAL DEL FUTURO S.A. de C.V.
4	Solicitud realizada en el acto	¿Qué información debe asentarse en los sobres 1, 2 y 3?	Atender lo indicado en el numeral 8 de las bases de la Convocatoria.	DIAMOND SUCOPECO EMPRESARIAL DEL FUTURO S.A. de C.V.
5	Solicitud realizada en el acto	¿Se deben entregar todas las modificaciones realizadas al Acta Constitutiva?	Atender lo solicitado en el numeral 3, de la tabla del punto 8.3 de las bases de la Convocatoria.	DIAMOND SUCOPECO EMPRESARIAL DEL FUTURO S.A. de C.V.
6	Solicitud realizada en el acto	¿Se entrega un solo sobre con 3 sobres adentro o 3 sobres por separado?	Atender lo indicado en el numeral 8 de las bases de la Convocatoria.	DIAMOND SUCOPECO EMPRESARIAL DEL FUTURO S.A. de C.V.
7	Solicitud realizada en el acto	¿Los insumos serán proporcionados por el convocante?	Correcto.	DIAMOND SUCOPECO EMPRESARIAL DEL FUTURO S.A. de C.V.

Aquellas personas que no asistieron a la presente junta están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de su proposición.

Se hace constar que se fija, en el lugar visible y de acceso al público designado para los estrados ubicado en el domicilio de esta Convocante: avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México un ejemplar del acta por un plazo no menor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa.

No habiendo más asuntos que tratar o algún otro cuestionamiento por aclarar, siendo las 11:30 horas, se da por concluido el acto, firmando los que en ella intervinieron.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-002-2026 BIS "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA".



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de proveedora interesada,
- (3) nombre propio de proveedora interesada.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

1

RICARDO HURTADO GARCÍA

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS PARA PRESIDIR EL ACTO

1

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ

SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL
ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 3 de 3 del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-002-2026 BIS "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA".

Fecha: 18 febrero 2026
Cargo: Proveedora Interesada
Nombre: _____

3

Firma: _____

2